

PRONUNCIAMIENTO POR LOS ACONTECIMIENTOS EN CAJAMARCA

HACEMOS PÚBLICO EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO

Ante los últimos acontecimientos suscitados entre la Región Cajamarca, distritos, gremios y el Proyecto Minero “Conga” de la empresa minera “Yanacocha” expresamos lo siguiente:

El Colegio de Arquitectos del Perú, en cumplimiento de sus fines, señalados en su Estatuto, tiene la obligación moral de “defender y respetar la calidad del hábitat, fomentando su mejoramiento y la satisfacción de los intereses de la sociedad así como de la Defensa del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural, Arquitectónico y Urbanístico”. Para ello, considera oportuno llamar a la reflexión a las autoridades del gobierno central y regional a fin de que establezcan pronta solución a este problema.

Exhortamos que las partes en conflicto y en especial al Gobierno Nacional, a través de sus organismos competentes, reflexionen con serenidad y madurez suficiente frente a este tema tan complejo como es el recurso hídrico y el ecosistema en su conjunto. Cabe señalar que el Estado, de acuerdo a la Ley de Recursos Hídricos, debe garantizar el acceso a las fuentes naturales y cauces artificiales públicos, sin alterarlos y evitando su contaminación. También el Estado debe velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos para los Estudios de Impacto Ambiental, tal y como lo señala la Ley N° 27446 (Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental), en especial en casos como el del Proyecto Minero Conga, donde existe un grave conflicto con los pobladores de la zona, por lo que es una necesidad imperante que este estudio especializado garantice una verdadera protección ambiental en procura de la vida de las comunidades, como principio fundamental.

Es preciso aclarar que el Estudio de Impacto Ambiental constituye un trabajo multidisciplinario y es un requerimiento de grandes efectos en el Proyecto, pues debe estar debidamente concordado con las normas vigentes, sus conclusiones deben ser orientadas a activar el desarrollo económico del sector considerando el avance tecnológico, producto de la modernidad con una visión de lo que se puede, lo que se quiere y lo que se debe hacer, siempre con los objetivos definidos en pro de la mejora de la calidad de vida de nuestros pueblos.

Por todo lo expuesto, queremos recalcar como Gremio, que nuestro Colegio Profesional está presente en los asuntos de interés nacional siempre en defensa de la conservación del hábitat, el derecho a la salud y la vida, insistimos a todos los involucrados en la solución de este problema a tomar conciencia de nuestro hábitat de nuestros recursos naturales sin que los medios de defensa generen daños irreversibles en la comunidad cajamarquina y consecuentemente en nuestra querida nación.

Lima, Diciembre 2011

AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL AMAUTA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

“Cuando plantamos árboles, tengo que hacer recordar constantemente a todos que los árboles que están cortando hoy no fueron plantados por ellos, sino por quienes les precedieron. Por ello, tienen que plantar los árboles que beneficiarán a las comunidades en el futuro.”

Wangari Maathai - Premio Nobel de la Paz

"Si supiera que el mundo se ha de acabar mañana, yo aún plantaría un árbol hoy."

Martin Luther King, Jr.

"Los modales son la estética de la ética, la belleza en el trato indica el cuidado que tenemos por el otro.”

Constantino Carvallo Rey

"El universalismo puro, abstracto, aún no existe"

José María Arguedas

Colegio de Arquitectos del Perú 02.12.2011